

Acta de Constitución Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Periodo 2016-2018

En la ciudad de Valparaíso, con fecha 29 de marzo del 2016, en las dependencias de la SEREMI del Medio Ambiente, se constituye el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, encontrándose presentes las siguientes personas que pasan a formar parte como miembros del Consejo:

Nombre Consejero	Organización representada
Representantes de universidades o institutos profesionales establecidos en la región	
Sra. María Cristina Schiappacasse Dasanti	Pontificia Universidad Católica de Chile
Maritza Sepúlveda Martínez	Universidad de Valparaíso
Representantes de organizaciones no gubernamentales	
Sra. Claudia Gajardo Plaza	Corporación Pro Aconcagua
Representantes del empresariado	
Álvaro Verdejo Montenegro	Asociación Gremial de Industriales V Región
Representantes de los trabajadores	
Roberto Agosín Smirnoff	Federación de Funcionarios de Salud Municipal V Región
Felipe Hernández Oliva	Sindicato de Profesionales AES Gener
Representante del Ministro del Medio Ambiente	
Tania Bertoglio Caballero	SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso

No asisten:

Sr. Pedro Reyes Figueroa representante de la Sociedad Nacional de Minería quien se excusa argumentando que debe realizar una presentación en una de las 4 sub-comisiones que revisan el tema de Fundiciones, a la misma hora en Santiago.

Sr. Héctor Nordetti representante de La Fundación La Semilla IDB, quien se encuentra fuera de la región, y envía al Sr. Pablo Zenteno quien posteriormente le informará lo acontecido.

I. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas

- Se da inicio a la reunión siendo las 15.30 hrs. con un saludo y bienvenida por parte de la SEREMI del Medio Ambiente Sra. Tania Bertoglio.
- Posteriormente se invita a que cada consejero asistente se presente

- Se realiza presentación de los objetivos, funciones y reglamento del Consejo Consultivo Regional (CCR) a cargo de la SEEMI y de la profesional que oficia como secretaria técnica.
- Se entrega a cada consejero una carpeta que contenía Ley 19.300, Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente (Decreto N°25), Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación (Decreto N° 39), Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión (Decreto N°38), Reglamento Para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación (Decreto N°29), Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente (Res. Ex. 601), Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana en la gestión pública N° 007 y tríptico con información general del MMA.
- Se procede a realizar la elección de Presidente y Secretario del CCR entre los consejeros presentes, proponiendo de manera voluntaria el Sr. Felipe Hernández como secretario y se sugiere entre los consejeros que la SEREMI asuma como presidenta.
- Se solicita autorización de publicación de datos en la web del Ministerio a los consejeros asistentes quienes dan su aprobación.
- Se acuerda calendario anual de reuniones de acuerdo con la disponibilidad de los consejeros para realizarla bimensualmente.
- Se fija fecha de reunión extraordinaria para presentación de cuenta pública del servicio.

II. Acuerdos y Compromisos

1. Se acuerda por unanimidad que la Presidenta sea la SEREMI del Medio Ambiente y que el Secretario sea del Sr. Felipe Hernández quien será apoyado por la profesional de la SEREMI que actuará como secretaria técnica.
2. Se acuerda sesionar cada dos meses el primer martes del mes, en horario de 15.30 a 17:00 hrs. en dependencias de la SEREMI.
3. Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el 19 de Abril a las 15:30 hrs. en las dependencias de la SEREMI para la realización de la cuenta pública del servicio a cargo de la SEREMI

Siendo las 17:00 horas, se da por concluida la primera sesión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.